



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo

Estado No. 149 De Jueves, 19 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
44001234000020190019200	Nulidad Electoral	Lorenzo Javier Iguaran Solano	Alcaldía Del Municipio De Barrancas Ivan Mauricio Soto Balann	18/11/2020	Auto Resuelve Excepciones - Declara Probada La Excepción De Falta De Legitimación En La Causa Por Pasiva Propuesta Por La Registraduría Nacional Del Estado Civil.	Carmen Cecilia Plata Jimenez

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 19 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO

Secretaría

Código de Verificación

fa1d6c90-2c69-47f4-8453-1931809792d7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo

Estado No. 149 De Jueves, 19 De Noviembre De 2020



Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 19 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO

Secretaría

Código de Verificación

fa1d6c90-2c69-47f4-8453-1931809792d7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo

Estado No. 149 De Jueves, 19 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
44001234000020200034100	Perdida De Inversión	Orledis Jose Brito Rodriguez	Y Otros Demandados ., Sandy Toro Rodriguez	18/11/2020	Auto Decide - Declarar Probada La Excepción De Agotamiento De Jurisdicción Planteada Como Garantía De Amparo Del Principio Non Bis In Ídem Dentro Del Proceso Adelantado Por Orledis José Brito Rodríguez, Conforme Con Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Auto.	Maria Del Pilar Veloza Parra
44001234000020080009000	Reparacion Directa (Escritural)	Claudia Celeny Giraldo Ocampo	Ese Hospital Nuestra Senora Del Pilar Barrancas	18/11/2020	Auto Ordena - Ordena Correr Traslado De Dictamen Pericial Y Aclaración Del Mismo, Con Sus Anexos.	Carmen Cecilia Plata Jimenez

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 19 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO

Secretaría

Código de Verificación

fa1d6c90-2c69-47f4-8453-1931809792d7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo

Estado No. 149 De Jueves, 19 De Noviembre De 2020



Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 19 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO

Secretaría

Código de Verificación

fa1d6c90-2c69-47f4-8453-1931809792d7